



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 FEB 2019	
Recibido.....Hs.	11:30
Exp. N°.....C.D.	36030

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informe en lo respectivo a la situación edilicia del Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de Santa Fe (CEMAFE), en lo concerniente a:

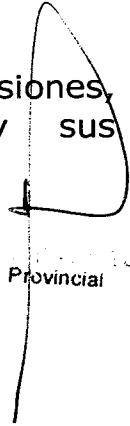
a- Causas por las cuales se ha desprendido parte de techo de la edificación el día 23 de febrero del corriente.

b- De acuerdo a declaraciones públicas del Ministro de Obras Públicas Pedro Morini, se cita: "a veces cuando se conecta un caño no se pega, y que es probable que no haya tenido el pegamento". ¿Cuál es el estado de los caños y tuberías del edificio? ¿Que medidas se han tomado o previsto para evitar futuros "accidentes" del mismo tipo?

c- ¿Se encuentran comprometidas de algún modo las instalaciones eléctricas del edificio y/o equipos, debido a las filtraciones de agua producidas?

d- ¿Cuales son las medidas a implementarse para garantizar la seguridad e integridad física tanto del personal como de los pacientes como consecuencia de lo sucedido?

e- ¿Cual es la regularidad estipulada para las revisiones, inspecciones y mantenimiento del edificio y sus instalaciones?

  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

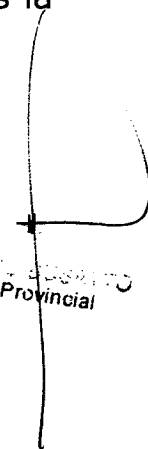
El 23 de enero del corriente parte del techo interno del segundo piso del Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de Santa Fe (CEMAFE) se desprendió, habiendo también filtraciones de agua de importancia que tuvieron como resultado la evacuación del nosocomio.

Este tipo de situaciones que pudo haber tenido consecuencias de gravedad tanto para el personal que trabaja en el edificio como para los y las pacientes, es difícil de concebir siendo que el CEMAFE fue inaugurado hace poco mas de un año.

Las distintas declaraciones públicas de funcionarios pertinentes se han producido con un carácter de normalidad, cuando lo sucedido dista de ello, considerando los distintos inconvenientes, imprevistos y dilaciones constantes que tuvieron lugar en los años de construcción de la obra.

Es necesario conocer en profundidad el estado real del edificio y las instalaciones para corroborar que se encuentra en condiciones idóneas de estar en funcionamiento y que no conlleve ningún tipo de peligro para las y los trabajadores como también para la ciudadanía que se atiende en el mismo.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



2018  
Diputado Provincial